

EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, SIENDO LAS CUATRO HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL FUERO COMÚN, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA, QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE,

HACE CONSTAR

QUE SE ABREN LAS PRESENTES ACTUACIONES, EN VIRTUD DE FALTAR OTRAS DILIGENCIAS POR PRACTICAR.

CONSTANCIA.- SEGUIDAMENTE EL PERSONAL ACTUANTE, HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE EN EL LOCAL DE ESTA OFICINA EL

SOLICITANDO SE LE SEA TOMADA SU DECLARACIÓN EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA

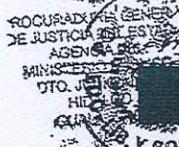
ACUERDO MINISTERIAL.- VISTA LA CONSTANCIA QUE ANTECEDE Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE PARA LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTE AVERIGUACIÓN PREVIA, RESULTA NECESARIA LA DECLARACIÓN DEL C. DANIEL ANTONIO MARCOS FABIAN, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 54, 58, 111, 112 Y 113 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES DEL ESTADO DE GUERRERO, EL SUSCRITO:

ACUERDA

ÚNICO.- RECÁBESE LA DECLARACIÓN DE LA PERSONA QUE DIJO LLAMARSE DANIEL ANTONIO MARCOS FABIAN, A FIN DE QUE DECLARE EN RELACIÓN A LOS HECHOS QUE DIERON ORIGEN A LA PRESENTE INDAGATORIA

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL SUSCRITO AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE

DAMOS FE. - EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN (SECTOR CENTRAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO



[Redacted signature area]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

COMPARECENCIA Y DECLARACIÓN DE EL AGRAVIADO, EL

SEGUIDAMENTE EL PERSONAL DE ACTUACIONES HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA PRESENTE Y DE MANERA VOLUNTARIA EN EL INTERIOR DEL

PERSONAL ACTUANTE HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRA LA PRESENTE EN EL INTERIOR DE ESTA OFICINA LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO EL(LA) C.

QUE SE LE HACEN SABER LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR, CONSAGRA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL EN SU ARTÍCULO 20 CONSTITUCIONAL APARTADO C); Y 59 BIS DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE EN EL ESTADO DE GUERRERO; ARTÍCULO 20. EL PROCESO PENAL SERÁ ACUSATORIO Y ORAL. SE REGIRÁ POR LOS PRINCIPIOS DE PUBLICIDAD, CONTRADICCIÓN, CONCENTRACIÓN, CONTINUIDAD E INMEDIACIÓN.

FABIAN DE LOS DERECHOS DE LA VÍCTIMA O DEL OFENDIDO: I. RECIBIR ASESORIA JURÍDICA; SER INFORMADO DE LOS DERECHOS QUE EN SU FAVOR ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN; Y, CUANDO LO SOLICITE, SER INFORMADO DEL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO PENAL; II. COADYUVAR CON EL MINISTERIO PÚBLICO; A QUE SE LE RECIBAN TODOS LOS DATOS O ELEMENTOS DE PRUEBA CON LOS QUE CUENTE, TANTO EN LA INVESTIGACIÓN COMO EN EL PROCESO, A QUE SE DESAHOGUEN LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES, Y A INTERVENIR EN EL JUICIO E INTERPONER LOS RECURSOS EN LOS TÉRMINOS QUE PREVEA LA LEY. CUANDO EL MINISTERIO PÚBLICO CONSIDERE QUE NO ES NECESARIO EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA, DEBERÁ FUNDAR Y MOTIVAR SU NEGATIVA; III. RECIBIR, DESDE LA COMISIÓN DEL DELITO, ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA DE URGENCIA; IV. QUE SE LE REPARE EL DAÑO. EN LOS CASOS EN QUE SEA PROCEDENTE, EL MINISTERIO PÚBLICO ESTARÁ OBLIGADO A SOLICITAR LA REPARACIÓN DEL DAÑO, SIN MENOSCATO DE QUE LA VÍCTIMA U OFENDIDO LO PUEDA SOLICITAR DIRECTAMENTE, Y EL JUZGADOR NO PODRÁ ABSOLVER AL SENTENCIADO DE DICHA REPARACIÓN SI HA EMITIDO UNA SENTENCIA CONDENATORIA. LA LEY FIJARÁ PROCEDIMIENTOS ÁGILES PARA EJECUTAR LAS SENTENCIAS EN MATERIA DE REPARACIÓN DEL DAÑO; V. AL RESGUARDO DE SU IDENTIDAD Y OTROS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS: CUANDO SEAN MENORES DE EDAD; CUANDO SE TRATE DE DELITOS DE

EQUIPO DE FUTBOL ASI COMO EL CUERPO TECNICO, Y CUANDO SERIAN COMO LAS ONCE CUARENTA DE LA NOCHE, ESCUCHE UN BALAZO, ACLARANDO QUE EL DE LA VOZ ME ENCONTRABA SENTADO HASTA LA PARTE TRASERA DEL LADO DERECHO Y MI LADO IZQUIERDO IBA SENTADO [REDACTED], Y A UN LADO DE [REDACTED] IBA [REDACTED], Y CUANDO ESCUCHE EL BALAZO, VI QUE SE ESTRELLÓ EL CRISTAL DEL AUTOBUS, ESTO FUE A LA ALTURA DE LA MITAD DEL AUTOBUS, DEL LADO IZQUIERDO Y AL ESCUCHAR EL BALAZO LO QUE HICE FUE TIRARME AL PISO DEL AUTOBUS ENTRE LOS SILLONES, Y CUBRIRME CON MIS MANOS MI CABEZA, ASI TAMBIEN EMPECE A ESCUCHAR MAS DISPAROS, ES DECIR FUERON MUCHOS LOS DISPAROS Y TAMBIEN ESCUCHE QUE UNA PERSONA CON VOZ DEL SEXO MASCULINO DECIA, BAJENSE A LA VERGA, Y UN PROFESOR DE NOMBRE [REDACTED] GRITÓ SOMOS UN EQUIPO DE FUTBOL, ASI TAMBIEN ESCUCHE OTRA VOZ DEL SEXO MASCULINO QUE DECIA ABRAN LA PUERTA CABRONES, ASI TAMBIEN EMPEZARON A DISPARAR DE NUEVA CUENTA PORQUE ESCUCHABA LOS BALAZOS CERCA DE MI OIDO, ES DECIR A UNA DISTANCIA MUY CORTA, ASI TAMBIEN ME PERCATÉ QUE LA MAYORIA DE LOS CRISTALES ESTABAN ROTOS, ASI TAMBIEN EL PROFESOR [REDACTED] EMPEZÓ A PEDIR AYUDA, GRITABA AYUDENOS ESTAMOS HERIDOS, EN ESE MOMENTO TOMÉ MI MALETA Y ME BRINQUÉ POR EL CRISTAL DEL LADO IZQUIERDO, ASI TAMBIEN MIS COMPAÑEROS [REDACTED] Y [REDACTED] NOS BRINCAMOS LA VENTANA PARA SALIR DEL AUTOBUS Y NOS ECHAMOS A CORRER, PERO EN ESE MOMENTO PASÓ UN CARRO Y PEDIMOS EL AUXILIO, PERO YA TAMBIEN HABIA VARIOS COMPAÑEROS DEL EQUIPO PIDIENDOLE AYUDA Y SOLAMENTE SE SUBEN ALGUNOS COMPAÑEROS Y YO YA NO PUDE SUBIRME Y EN SEGUIDA ME ECHÉ A CORRER, JUNTO CON OTROS COMPAÑEROS HACIA UNOS MATORRALES Y AHÍ NOS ESCONDIMOS Y NOS PROTEJIMOS, Y MAS O MENOS RECUERDO QUE PASARIAN UNOS CUARENTA MINUTOS CUANDO PASÓ UNA AMBULANCIA QUIEN PRESTÓ EL AUXILIO, PERO ESTO LO SE PORQUE LO SE PORQUE ESCUCHE UNA VOZ QUE NO RECONOZCO Y GRITABA HUICHO YA SALGAN, ENTONCES ENTENDÍ QUE YA NOS ESTABAN BUSCANDO, TAMBIEN QUIERO SEÑALAR QUE DE DONDE ME ESCONDI JUNTO CON MIS COMPAÑEROS AL AUTOBUS HABIA UNA DISTANCIA DE VEINTE METROS APROXIMADAMENTE, Y UNA VEZ QUE SALIMOS DE LOS MATORRALES, MI COMPAÑERO MIGUEL ESTABA HERIDO, YA QUE SU PLAZA PRESENTABA SANGRE A LA ALTURA DE SU PECHO, Y EN SU PIERNA DEL LADO IZQUIERDO PRESENTABA UN TRAPO AMARRADO DE LA RODILLA, ASI TAMBIEN PRESENTABA OTRO TRAPO AMARRADO A LA ALTURA DE SU BICEP DEL LADO DERECHO Y AMBOS PRESENTABAN SANGRE Y EL DOCTOR GRITABA AYUDENME A SACARLO, Y ENTRE EL MEDICO Y CUATRO COMPAÑEROS MAS SACAMOS A MIGUEL DEL LUGAR DONDE SE ENCONTRABA Y LO PUSIMOS DEL LADO CONTRARIO DEL ALAMBRE DE PÜAS, Y EN SEGUIDA FUE LLEVADO A LA AMBULANCIA QUE SE ENCONTRABA EN ESE MOMENTO YA PARA QUE EMPREZARA A RECIBIR ATENCION MEDICA, ASI TAMBIEN EL DOCTOR DEL EQUIPO ME DIJO Y A LOS DEMAS COMPAÑEROS QUE LO AYUDAMOS, YA QUE DE LOS QUE RECUERDO HABIA COMO CUATRO HERIDOS ENTRE ELLOS [REDACTED] EL CHOFER ESTABA HERIDO, EL [REDACTED] Y ESTUVIMOS UN RATO AHÍ Y SIN RECORDAR EL TIEMPO LLEGÓ UNA CAMIONETA BLANCA QUE AL PARECER ERA DE LA POLICIA MINISTERIAL Y ME SUBI EN LA CAJA DE LA CAMIONETA, ASI COMO VARIOS COMPAÑEROS Y EN SEGUIDA NOS TRASLADARON A ESTAS INSTALACIONES, PERO SIN RECORDAR LA HORA PERO YA FUE DE ESTE DIA SABADO VEINTISIETE QUE NOS TRAJERON A ESTA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO Y NOS COMENTARON QUE AQUÍ YA ESTARIAMOS SEGUROS, POR LO QUE EN ESTE ACTO SOLICITO SE REALICEN LAS DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LOS HECHOS Y EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO SE PROCEDA EN CONTRA DEL O DE LOS RESPONSABLES. QUE ES TODO LO QUE TENGO QUE MANIFESTAR, PREVIA LECTURA DE LO EXPUESTO LO RATIFICA Y FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL ----- SE CIERRA Y SE AUTORIZA LO ACTUADO ----- DAMOS FE.

[REDACTED]
[REDACTED]
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN
(SECTOR CENTRAL) DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA